

fasga TERMINAMOS 2021



FINES DE SEMANA DE CALIDAD

Si no pudiste disfrutar de todos tus fines de semana de calidad en el año 2021, podrás disfrutarlos en 2022.



JORNADA 2021

- LOGÍSTICA Y TIENDAS. Si antes de finalizar el año has llegado al máximo de días a trabajar, podrás, VOLUNTARIAMENTE, trabajar más días y serán tratados como el cierre trimestral. (días y horas). Si tienes horas en negativo, y has llegado al máximo de días a trabajar, los días u horas que trabajes de más, serán compensados como horas ordinarias.
- PLATAFORMAS LOGÍSTICA. Se tendrá en cuenta el saldo + o – hasta el 31 de diciembre de 2021. A partir de esta fecha se podrán regular hasta 24 horas (- o +) hasta el 28 de febrero 2022. Después de esta fecha todo el tiempo que no esté regulado se abonará o se condonará.
- OFICINAS DELEGACIÓN Y TIENDA. Las horas quedarán cuadradas a 31 de diciembre de 2021.



DOMINGOS Y FESTIVOS

Los domingos y festivos que no se hayan realizado, se abonarán teniendo en cuenta la suspensión de contratos de forma temporal aplicando la proporcionalidad.

En zonas donde se ha producido una apertura generalizada de domingos y festivos, Fasga ha solicitado que, a los contratos regulares, se les consoliden todos los domingos y festivos trabajados. Respecto a los contratos irregulares hemos pedido que se les aplique un incremento en el pago de las horas realizadas durante estos días, ya que su retribución es mínima.



Fasga sigue trabajando para poder informarte cada día. Confía en Fasga.

#FASGAahoramasquenunca